

## NUEVO GRAVE INCIDENTE EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

Ayer 3 de Febrero se produjo nuevamente otro grave incidente en el centro penitenciario de Huelva que se saldó con otro funcionario lesionado. F.J.T.B. que había sido detenido en Riotinto, fue trasladado por cuatro miembros de la guardia civil desde la localidad onubense al centro penitenciario, de gran corpulencia y experto en artes marciales, al ser conducido por los funcionarios a las dependencias del centro, comenzó a amenazar de muerte a los funcionarios presentes. Para posteriormente, fuera de sí y gritando que estaba loco y no le importaría volver a matar, se abalanzó sobre ellos, lanzando puñetazos y patadas. El incidente, se saldó con un funcionario lesionado y no fue a más gracias a la gran intervención de los funcionarios que consiguieron controlar la situación y aislar el interno del resto de la población reclusa.

Desde ACAIP HUELVA, exigimos que dichos hechos sean puestos en conocimiento de la autoridad judicial por las responsabilidades penales que pudieren derivarse así como que se traslade a dicho interno a otro centro penitenciario, lo antes posible, dado los graves incidentes que ha protagonizado en el centro penitenciario de Huelva en su anterior ingreso en prisión.



[cphuelva@acaip.info](mailto:cphuelva@acaip.info)

twitter



[@acaip\\_huelva](https://twitter.com/acaip_huelva)

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



COMUNICADO P R E N S A

Por si fuera poco, al margen de los problemas endémicos que sufrimos en nuestro centro como es la escasez de personal y la mala distribución de los efectivos existentes, este aumento paulatino de este tipo de agresiones hace que nuestro colectivo demande una mayor protección jurídica a nivel judicial y administrativo, puesto que aunque pueda parecer increíble los Funcionarios de Prisiones no tienen reconocido formalmente la condición de Autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Queremos subrayar como la propia Secretaria General de Instituciones Penitenciarias ha elaborado un borrador del protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en los centros penitenciarios donde excluye circunstancias como las amenazas a los trabajadores penitenciarios, agresiones a los mismos que no vayan aparejadas con lesión e incluso agresiones que, por razón de nuestro trabajo, suframos en las calles de nuestras ciudades. Esto hace que las expectativas para nuestro colectivo no sean nada halagüeñas y nos sintamos como los “patitos feos” de la Administración General del Estado, siendo el único colectivo de funcionarios de la AGE que no está incluido en ningún protocolo contra agresiones a personal funcional del Estado.



[cphuelva@acaip.info](mailto:cphuelva@acaip.info)

twitter



[@acaip\\_huelva](https://twitter.com/acaip_huelva)